

OPERARIOS FUNDIDORES
Se necesitan en la fábrica de los señores Huidobro Hermanos, situada en el pueblo de Maliano.

CARLOS M^c CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha.

Antonio Sánchez de la Sierra
ABOGADO
Trasladó el despacho: COMPAÑÍA, 22, PRINCIPAL.

AVISO
En la imprenta de «La Propaganda Católica» Daolz y Velarde, 15, se ha recibido una gran remesa de papel y sobres para el comercio. Precios sumamente económicos.
Se admiten encargos de encuadernación de toda clase de obras.
Daolz y Velarde, 15
SANTANDER

SOCIEDAD ANÓNIMA
PARA EL
ABASTECIMIENTO DE AGUAS
DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á Junta general que se celebrará el día 10 de febrero próximo á las diez y media de su mañana en el domicilio de la misma Sociedad, calle de Hernán Cortes, núm. 6, entresuelo, para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día que á continuación se publica.
Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría antes del día 8, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que acrediten su posesión.
Santander 24 de enero de 1898.
El presidente del Consejo,
César Pombo.

Orden del día
1.º Lectura y discusión de la memoria, balance y cuentas.
2.º Renovación de un consejero por elección.
3.º Nominación de tres consejeros suplentes por orden correlativo de numeración, y
4.º Nominación de tres accionistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social.

Temores fundados

Los telegramas que á primera hora recibimos desmenten la noticia de que el general Blanco haya pedido nuevos refuerzos, la *frótera* de 15.000 hombres. En los despachos que ayer publicamos se insistía repetidas veces en que el «rumor» era cierto, y se afirmaba que el Gobierno no se atrevía por ahora á descubrir que, efectivamente, el marqués de Peña Plata había solicitado el envío de 15.000 soldados. Harto será que los telegramas de última hora no vuelvan á dar por cierta la amarguísima petición del funesto Blanco.

Y si no sucede así, todavía no se podrá tomar por inverosímil la noticia, y aun será prudente la sospecha de que el Gobierno trata de ocultarla por ser demasiado fuerte, considerando y todo la imponderable apatía de la nación, para lanzarla al público de buenas á primeras. Ya lo hemos dicho otras veces: inclinándose á creer lo peor, lo más horrible, lo más desastroso, cuando se duda de la verdad de un caso relativo á los propósitos del Ministerio ó á la campaña de Cuba, rarísima vez acontece tener que rectificar la opinión adelantada. Tal sucedió con las noticias, tan pronto desmentidas como confirmadas, del asesinato del teniente coronel Ruiz; tal con lo referente al motín de la Habana, cuya gravedad ha quedado plenamente demostrada con multitud de relaciones imparciales recibidas por el correo; tal con lo relativo á las «corrientes» amistosas que «brotan» en Washington.

Cuando hace un mes—un mes solamente—se adquirió el convencimiento de que había que enviar más tropas á la isla, hasta los mismos periódicos ministeriales censuraron la facilidad con que el Gobierno accedió á esta petición de Blanco. Contra lo que era de temer, esta medida se ha puesto en práctica sin ninguna dificultad. ¿Ocurriría ahora lo mismo? ¿Quién puede pensarlo? Ya no se trata de mandar cinco ó seis mil hombres, sino *quince mil*; y aunque parece que no reconoce límites la indiferencia de España, los tendrá indudablemente.

¡Qué hermosa corona para la divina autonomía sacrificarla veinte mil hombres en el primer mes de su reinado! No somos pesimistas «de oficio», y nos resistimos á creer que llegue á acordarse el envío de quince mil soldados. Pero tales cosas se pueden venir diariamente, que todo se puede temer, por absurdo que parezca.

Album literario

LÁGRIMAS SILENCIOSAS
En la hermosa mañana vas al valle y un claro cielo ves.
No es posible más limpio se halle.
¡Su azul cuán bello es!
Pero ignoras que, en tanto que has dormido, la lluvia sin cesar, de las nubes que ya han desaparecido cayó en este lugar.
¡Ay, el misero ser abandonado que no goza aquí bien, muestra un rostro sereno y ha llorado en la noche también!

Cuba

(POR TELÉGRAFO)
KERNER.

Refuerzos á Cuba
Madrid 4—12'30 t.
El Gobierno tiene preparados los soldados del cupo de Ultramar por si fuera necesario enviarlos á Cuba.

No obstante, manifiesta que por ahora no hay necesidad de ellos.
Tan sólo ha de mandarse la actual expedición que está embarcando en diferentes puertos.

Se niega
El Gobierno ha negado igualmente que sea cierta la noticia de que el general Blanco haya pedido el envío de 15.000 hombres, como anoche se dijo en los círculos políticos.

Lo cierto es que hace cuatro días que el Gobierno no tiene noticia alguna del general Blanco.
Cree que no necesita los nuevos refuerzos.

Dice que estamos en un compás de espera y que hasta que regrese á la Habana el citado general nada puede decirse en concreto.

Preocupación justa
El Gobierno se preocupa seriamente en buscar fondos con qué atender á las necesidades de la campaña de Cuba, pues es cierto que están sin satisfacer muchos pagos que debían cobrarse por la caja de Ultramar.

Confía en que en breve plazo se pondrán á la altura de la Península y que se solventarán los atrasos, pues considera depresivo que esto continúe así por más tiempo.

El Gabinete cuenta con medios para resolver favorablemente este asunto.

Lo ignora
Madrid 4—7'55 t.
El Gobierno ignora oficialmente si el cabecilla Calixto García, para vengar la muerte de Aranguren, ha fusilado á los 40 prisioneros hechos en la toma de Guisa.

Ni lo uno ni lo otro
El señor Sagasta ha manifestado que son infundados los optimismos y pesimismo que circulan respecto á la marcha de la campaña de Cuba.

RODRIGO.

¿"Faginas" otra vez?

Parécenos entrever la pluma («de ganso»—dirá acaso algún lector inteligente en materia de plumas) del *Faginas* que *corresponde* en *El Imparcial* con la imparcialidad y frescura de treinta grados bajo cero que tuvimos el disgusto de reconocer días pasados en un artículo que á tan desahogado correspondal dedicábamos con el epígrafe «Mala fe»; parécenos—repetimos—entrever la consabida pluma del consabido *Faginas* en el suelto que, bajo el título «Los BARCOS-HOSPITALES» y el subtitulo «Un telegrama de Santander», dió á luz *La Voz de Galicia*, natural de la Coruña, el día más singular, ó más, el día 1 del mes que «nos corre»... de vergüenza! al ver ciertas *Faginas* como las que á continuación puede leer el que quisiera.

Véase la clase:
«Telegrafía á *El Liberal* desde Santander su correspondal en aquella ciudad diciéndole que ha cursado verdadera sorpresa en la misma lo dicho en un despacho de La Coruña afirmando que en la capital montañesa no hay hospital donde recibir las expediciones de soldados enfermos que regresan de Cuba.

Pues más asombro ha debido causar entonces la disposición vigésimasexta de la circular del Ministerio de la Guerra, publicada en el *Diario Oficial* del 23 de enero próximo pasado, en la que se dice que «en la plaza de Santander se ampliará lo suficiente para el nuevo servicio la sala militar del Hospital civil».

¡Bien claro se ve, pues, que se carece de edificio *ad hoc*, y que es necesario hacer ampliaciones dentro de otro local que no se destina exclusivamente á la asistencia de los soldados, nada de lo cual ocurre en La Coruña, donde hay local propio y personal facultativo suficiente, que no es necesario aumentar, como también se dispone que se haga en Santander.

Dice también el correspondal que allí han ido expediciones de 600 enfermos, cuando en La Coruña sólo han quedado 200, y esto, en todo caso, lo que probaría es la existencia de un abuso intolerable, haciendo hombres donde no hay facilidades de cuidarlos, llevándolos á un sanatorio—que también aquí tenemos—y una sala del Hospital civil, y obligando á los pobres soldados gallegos, asturianos y leoneses desembarcados en Santander á hacer un viaje mucho más largo y molesto para volver á sus hogares, que si hubieran desembarcado en La Coruña.

Todas estas cosas, pues, lo que hacen es evidenciar las injustas preferencias de que es objeto La Coruña, en perjuicio de los pobres enfermos regresados de Cuba, y la necesidad urgente de repararlas, por deberes de humanidad y de justicia.

¿Para qué hemos de repetir que en Santander te-

nesmos un magnífico hospital, civil y militar, puesto que en él hay salas especiales, independientes, perfectamente acondicionadas para acoger á los soldados enfermos ó heridos que regresan de Cuba?

¿Para qué hemos de decir que no hay necesidad de ampliar esas salas destinadas exclusivamente á la asistencia de los soldados, como lo prueba el hecho de haber sido acogidos y alojados cómodamente en ellas cuantos enfermos, procedentes de Cuba, han desembarcado hasta ahora en este puerto (y cuenta que han sido tantos que ya «hemos perdido la cuenta») en estado tal que hiciera necesario su traslado á aquel benéfico establecimiento?

¿Para qué hemos de añadir que, á pesar de haber llegado aquí expediciones de 600 enfermos, como el correspondal de *El Liberal* ha dicho, todos y cada uno de ellos han sido perfectamente acomodados en aquellas salas y en las del Sanatorio, y ni ha habido «hacinamientos» ni dificultades para cuidarlos como su estado requiera, sin que á ninguno le faltara nada absolutamente de lo necesario, y aun, á veces, de lo superfluo?

¿Para qué hemos de manifestar otra vez que, no sólo hay aquí locales *ad hoc*, propios, capacious, en las mejores condiciones, suficientes, como queda probado con hechos, harto más elocuentes que las palabras, aunque las palabras sean de un ministro y este ministro un Correa y este Correa las «vierta» en un *Diario* y este *Diario* sea todo lo *Oficial*, y aun *general* que se quiera,—sino que «contamos» con un personal facultativo, suficiente también, competentísimo como el que más, que «se basta y se sobra» para asistir y atender y cuidar ópinamente á cuantos soldados lo necesitan, como en aquellos *hechos* queda también probado de manera indiscutible?

¿Para qué, en fin, hemos de aseverar una vez más que no tenemos ningún interés, como no sea el *puramente patriótico* de gastar nuestro dinero y emplear nuestras fuerzas en el servicio y cuidado y agasajo de los pobres defensores de la patria inutilizados en la guerra; que no tenemos, repetimos, ningún otro interés, ni *podemos tenerle*, en que desembarquen aquí los soldados gallegos, ni siquiera los asturianos y leoneses, y que, por el contrario, nos parece muy justo y equitativo y puesto en razón que, *por lo menos*, los gallegos desembarquen en Galicia?

¿Para qué?... ¡Si no ha de faltar algún *Faginas*, más ó menos correspondal, ó más ó menos (más bien menos) periodista, que siga negándonos todo lo que se le antoje y que llegue algún día á negarnos hasta la facultad de aspirar el aire... *gallego*, precisamente porque sopla de la parte de Galicia! Que sería la única manera de impedir que nosotros dejáramos pasar sin protesta tales *Faginas*...

ESPAÑOLES Y YANKEES

(POR TELÉGRAFO)

Los barcos americanos
Madrid 4—12'35 t.
Un despacho de Washington dice que los Estados Unidos gestionan la adquisición del material necesario para transformar en cruceros 25 trasatlánticos.

Dos grandes buques tratan de convertirlos en acorazados que podrán competir con los mejores y más importantes de la escuadra.

Introducirán otras reformas en buques de algún porte á fin de colocar su escuadra á la altura de las principales de Europa.

La amistad de Mac Kinley
La *Tribuna* órgano del presidente de la República orteamericana, dice que éste no hará reclamación alguna á ninguna nación, mientras tenga grandes dificultades interiores que vencer.

Se dá gran importancia á esta manifestación, por ser *La Tribuna* el órgano autorizado de Mac Kinley.

Hay miedo
Madrid 4—7'15 t.
Telegrafían de Nueva York que en aquel país preocupa mucho el adelanto naval de España, lo cual empieza á preocupar á los yankees.

Los agitadores se proponen alentar al Congreso para que vote créditos para aumentar la escuadra norteamericana.
RODRIGO.

EL BANCO DE SANTANDER

Balance general de dicha sociedad de crédito efectuado el día 31 de diciembre último y que fué aprobado en la junta general de accionistas celebrada en 20 de enero pasado.

ACTIVO	
Caja... Metálico existente	713.889'20
Sucursal del Banco de España en esta plaza, etc.	605.005'78
Efectos, propiedad del Banco	8.896.185'58
Id. de cuentas corrientes	54.197'30
Valores en garantía	6.045.250'00
Idem en depósito	97.039.657'00
Mobiliario	2.419'35
Gastos de instalación	8.740'07
Cánón sobre las minas de Reocin	1.095.716'69
Creditos en cje. con interés	1.956.756'84
Finca urbana	177.996'80
Cupones á cobrar	261.688'52
Valores amortizados á cobrar y negociar	74.282'34
Renasas	104.511'44
Cuenta transitoria	21.108'27
Pesetas	117.057.403'18
PASIVO	
Capital, 3.500 acciones de 500 pts.	1.750.000'00
Fondo de reserva	363.248'83
Cuentas corrientes	5.398.900'30
Por efectos	5.453.097'60
Depósitos en efectivo	505.035'48
Efectos á pagar	5.040'80
Dividendos	103.439.929'87
Dividendos á pagar	1.670'12
Asientos en suspenso	7.925'88
Imposiciones á metálico	60.000'00
Corresponsales	219.347'87
Ganancias y pérdidas	88.197'87
Caja de ahorros	5.163.855'81
Pesetas	117.057.403'18

¿PROCESADOS?

Don José Estrañi, como director del periódico *El Cantábrico*, ha interpuesto acto de conciliación para que el director de LA ATALAYA manifieste el nombre del autor del suelto «La pornografía de *El Cantábrico*», pues éste se propone seguir querrela criminal por las injurias que es de parecer se le han inferido en dicho suelto.

Nada nos importa: acudiremos al Juzgado y á la Audiencia y sufriremos la pena que se nos imponga, si *El Cantábrico* prueba que le hemos dirigido injurias, lo cual será imposible, en nuestro concepto, porque en el suelto que se ha denunciado no decimos otra cosa más que lo que ha sido y es dicho periódico y lo que seguirá siendo, si no se enmienda.

Por salir en defensa de la moralidad de nuestro pueblo; por fustigar, como se merece, todo aquello que aparezca en *El Cantábrico* contrario á las buenas costumbres, nos importa muy poco que nos procesen. Nada más honroso para los periodistas católicos que sufrir persecuciones por la comisión de hechos que tiendan á censurar la conducta de quienes se apartan de la santa tarea de defender el inapreciable tesoro de la religión católica.

¡Guerra á la pornografía!

Crónica provincial

Instalación del Santísimo Sacramento en la Capilla del Colegio del señor conde de Torreanaz.

Solemnísima, en cuanto es posible en una Capilla, ha sido la función que ha tenido lugar en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, fundado en este pueblo por el excelentísimo señor don Luis de la Torre, conde de Torreanaz.

Con las licencias necesarias se instalaba la Reserva del Santísimo Sacramento en dicha Capilla, para lo que fueron invitados varios señores curas. Cantóse una misa solemne, á la que asistieron la mayor parte del pueblo y lo ochenta ó más niños que reciben cristiana educación y completa instrucción primaria en aquel Colegio, pudiendo, aunque sin título, regir muchos de ellos escuelas de cualquier pueblo.

Estaba encargado del sermón el M. R. P. Superior del Convento del Soto, Francisco de Salas Agarrat. Y estuvo tan oportuno que no es posible estarlo más, ni hablar de manera más apropiada á las circunstancias.

Después que comenzó el exordio cantó el orador la atención de todos sus oyentes con su elocuente palabra.

Hizo reflexiones tan adecuadas á los Hermanos, fieles y niños, que no es posible ni hacerlas más oportunas, ni aducir pruebas más palmarias, ni argumentos más convincentes, ni expresarse con más fervorosa unión evangélica.

Merece por ello la más cordial enhorabuena, como la merecen también, muy entusiasta, los Hermanos de la Doctrina Cristiana del Colegio del señor conde de Torreanaz, por tener ya en su Capilla lo que hace tiempo deseaban: á Jesús Sacramentado.

JAQUÍN G. LÓPEZ
Anaz, 3 Febrero 1898.

Los bomberos voluntarios

Con bastante concurrencia, aunque no tanta como la importancia del asunto merecía, se celebró ayer la reunión convocada por el Consejo de administración del cuerpo de bomberos voluntarios.

El señor Fernández Baladrón que presidió la reunión, manifestó que el Consejo de administración había acordado hacer un llamamiento al pueblo de Santander, pero que en vista de las pocas personas que han acudido, cree que no debe dar cuenta de proyecto, y pregunta si debe tratarse el asunto entre los reunidos.

Algunos concurrentes dicen que sí.
El señor Baladrón después de dar las gracias á los que han acudido al llamamiento, entra en el fondo del asunto.

Hace la historia del cuerpo de bomberos voluntarios que ya pronto hará cuatro años que se estableció, y encarece la importancia de los servicios que presta, así como la tranquilidad, que debido á los esfuerzos de ambos cuerpos de bomberos, reina en Santander en lo que se refiere á la cuestión de incendios.

Añadió que no se hace nada de más con favorecer á los bomberos y tratar de aumentar los elementos de que disponen que al fin y al cabo redundaría en beneficio del pueblo en general.

Se lamenta de que tan pocas personas hayan acudido al llamamiento, siendo así que las invitaciones han sido numerosas. No parece sino que á los que no han asistido no les importa lo que tanto afecta á los intereses de todos y de la población.

Los bomberos voluntarios necesitan un parque, porque no están bien instalados en el que tienen hoy, por ser pequeño, y hay que hacer otro mayor en el que se instalen departamentos que son necesarios.

Para esto hay que hacer un sacrificio metálico, pues se necesitarán de 100 á 120.000 pesetas cuya cantidad se amortizará en un plazo de 15 á 20 años, destinándose para ello una cantidad anual.

El dinero que se entregue será en calidad de devolución, y en ningún caso se perderá, porque los terrenos y el edificio responderán del pago en todo tiempo.

Dijo también que se necesitan unos cuantos hombres de posición y que sean amantes de su pueblo natal, que se desprendan de mil ó dos mil pesetas para reunir una fuerte suma que sirva de base á la suscripción popular que con dicho objeto se abrirá.

Observó que la cantidad que se entregue no será para hacer negocio, pues no percibirá ningún interés por no poderlo pagar el Cuerpo, pero que, sin embargo, aunque esa cantidad no produce interés material, el moral que produce es incalculable.

Después relató someramente la situación económica del cuerpo y dijo que percibe anualmente 15.000 pesetas de suscripción, de las cuales se emplean en gastos del régimen interior 5.000, destinándose las restantes á amortizar los créditos que hay contra el cuerpo y á establecer un fondo de auxilio para socorrer á los bomberos que desgraciadamente se inutilizan.

los señores don Luis Avenadoño y don José María Quijano le habían hecho idénticas manifestaciones que el señor Casanueva.

Después amplía las explicaciones del señor Fernández Baladrón y dice que no se trata de hacer un depósito de material, pues para esto sólo basta con un caserón.

Añade que á los bomberos hay que instruirlos y proporcionarles medios de reunión y recreo.

Dice que el parque que se proyecta, tendrá un local destinado al depósito de material, en el primer piso se instalarán salas de recreo, escuelas para los hijos de los bomberos y en el superior viviendas para aquellos bomberos, cuya asistencia es más necesaria.

El edificio terminará en una torre que además de servir para vigilar la población se podría destinar á secadero de mangas y gimnasio para que los bomberos se acostumbraran á subir y trabajar á grandes alturas.

Se ocupó después del estado económico del cuerpo y dijo que su situación no puede ser más floreciente, pues no solo ha pagado ya todas sus deudas sino que tiene un depósito de cinco mil pesetas, y añadió que el cuerpo había recibido desde su fundación 75.000 pesetas, de las cuales 40.000 se han empleado en material.

Añadió que el edificio ocuparía una extensión de 3.000 pies, y calculando el precio de construcción á razón de quinientos pesetas por pie, resulta un total de 1.500.000 pesetas que es lo que costaría, aunque de este precio pudiera conseguirse una rebaja de 10 ó 12 mil pesetas, pero esto redundaría en perjuicio de la obra que no sería todo lo espléndida que el cuerpo merece.

El señor Torres Quevedo terminó diciendo que él creía que en Santander había energía y buena voluntad para llegar á conseguir lo que el cuerpo de bomberos voluntarios se propone; pues en el interés de todo el vecindario está, no solo que el cuerpo no desaparezca, sino que disponga de todos aquellos elementos que le son necesarios.

El señor Fernández Baladrón suplica á los señores asistentes que hagan el favor de manifestar su opinión y si creen que debe acometerse el proyecto.

El señor Dóriga (don Victoriano) dice que en vista del silencio que todos guardan parece ser que están conformes con el proyecto y lo que debe hacerse es comenzar á la lista de suscripción con las cantidades que á ella dedicaren los concurrentes.

El señor Odriozola (don Faustino) dice que el Consejo debe insistir en su proyecto, pues no se ha de decir que una población que cuenta con tanta riqueza imponible y en cuyos almacenes y establecimientos hay encerrados tantos valores, que habian de asegurarse con el sostenimiento del cuerpo de bomberos, no ha sido capaz de hacerlo, y tanto más cuanto que lo que se ha de gastar es insignificante si se compara con la riqueza que posee.

Añadió que los heroicos obreros que forman el cuerpo deben ser favorecidos, porque exponen con frecuencia su vida por salvar los intereses de los ciudadanos, y si estos no cumplen esta vez con lo que la simple equidad exige, habrá una gran diferencia entre la manera de obrar de unos y de otros.

Propone que el Consejo se dirija á todos aquellos que tienen intereses y si alguno no responde á lo que de todos se espera, tanto peor para él.

Terminó diciendo que también él creía que hay voluntad y desprendimiento suficientes para realizar el proyecto.

Se acuerda emitir dos series de obligaciones, una de 500 pesetas y otra de 50, con objeto de que puedan suscribirse hasta las personas menos acomodadas.

El señor Fernández Baladrón dice que sería de gran efecto el encabezar allí mismo la suscripción.

A propuesta de algunos señores se acuerda hacer constar en la lista los nombres de todos los que quieran suscribirse y que más tarde se fijará la entidad porque cada uno contribuya.

El señor Fossoul, que actúa de secretario, formó la lista de primeros suscritores, cuyos nombres son los siguientes:
Alfredo Alday; Emilio Corpas; José María Dóriga; Alonso Fernández Baladrón; Amal Obregón; Ignacio Noreña; Leonardo Ordoñez; Donatío Alonso; Alejandro Ramos; Luis Dóriga; José María Pellón; Enrique Plascencia; Leopoldo Pardo; Francisco Salazar; Arsenio Odriozola; Emilio Botín; Isidoro Campo; Faustino Odriozola; Alberto Gutiérrez Vélez; Luis Torres Quevedo; Antonio Fernández Baladrón; Enrique Fossoul; Victoriano L. Dóriga; José María Martínez; Juan M. Casanueva; Luis Avenadoño y José María Quijano.

El señor Botín (don Emilio), propone que el Consejo trate con las compañías aseguradoras para que contribuyan á la realización del proyecto, ó en otro caso que rebajen las primas que cobran por los seguros de incendios.

Se acuerda así.
Y no habiendo ningún otro señor que deseara hacer alguna manifestación, se levantó la sesión.

Muy bien impresionados quedamos al presentarse el acto de ayer.

Aunque como, al dar cuenta de la reunión decimos, la asistencia á él no fué todo lo numerosa que fuera de desear, fué sin embargo valiosa é importante como observarán los lectores con sólo leer los nombres de las importantes personalidades que en la lista figuran.

La conformidad de todos para la realización del proyecto fué unánime y ni uno tan siquiera hubo que mostrara la más mínima duda ni la más ligera incertidumbre.

De la reconocida importante posición social de todos ellos, es de esperar que la cantidad porque se suscriban sea considerable y que á pesar de ser pocos en número, formen sus donativos cuantiosa suma que sirva de base sólida á la suscripción general.

No creemos andar descaminados al suponer que la suscripción se cubrirá con creces y creemos más, creemos que se cerrará pronto ya completamente cubierta, y para crear esto nos fundamos en la favorable atmósfera que respecto al proyecto reina en cuantas partes se habla de él.

Por esta razón nos atrevemos á estimular á todos aquellos que se precien de buenos montañeses y quieran tener la honra de figurar en las listas de la suscripción, para que se apresuren á inscribir en ellas sus nombres.

Comisión mixta de reclutamiento

CIRCULAR
Varios interesados han acudido á esta Comisión quejándose de que se les exigen derechos y reintegro del papel en los expedientes que se les instruyen y documentos que se les exige para justificar exenciones del servicio militar.

Desagradable sorpresa ha causado á esta Comisión la queja expresada, pues jamás pudo siquiera sospechar que las autoridades de cualquier orden, á tramitar los expedientes y Ayuntamientos, llamados a prescribir de la ley, á la vez que se aprovechan de la necesidad que el pobre tiene de justificar una exención legal del servicio militar, pues pobres son aquellos á quienes se concede, para cobrarles cantidades que no tienen derecho alguno á percibir.

Respecto de las denuncias presentadas, la Comisión las ha remitido á la autoridad judicial res-

peativa para que proceda a lo que haya lugar, si se comprueba la exacción ilegal que el Código penal castiga.

Y deseando que por falta de publicidad no vuelva a repetirse hecho de tal naturaleza, recuerda por medio de la presente circular que el artículo 98 de la Ley de Reemplazos dice lo siguiente:

«Cuando las informaciones o documentos de prueba se refieren a las excepciones del artículo 87, en que debe acreditarse la pobreza del padre, madre, abuelos o hermanos, respectivamente, la autoridad, alcaldes, secretarios y ayuntamientos, no les exigirán costas, derechos ni otro papel que el de la clase de oficio, a no ser que fuese denegada la excepción por no acreditarse la pobreza, en cuyo caso se les condenará al reintegro del papel y al pago de los derechos.»

Espera la Comisión que las autoridades de cualquier orden y funcionarios faciliten gratis los documentos que se les pidan para justificar excepciones de los señores D. Francisco Linares Moreno. El gobernador presidente, D. Francisco Linares Moreno.

Según nuestras noticias, la Comisión mixta de Reclutamiento está dispuesta a llevar a los tribunales a los que contravenían las disposiciones dictadas en la circular que antecede.

LA DIMISIÓN DE TREVILLA

Ha producido, en general, penosa impresión en el pueblo. Tiene en él muchos afectos, muchas simpatías el señor Trevilla, como en distintas ocasiones, alguna de ellas muy reciente, se ha demostrado.

Nosotros, que permanecemos en un terreno absolutamente neutral, sin inclinarnos de parte de tirios ni de troyanos, podemos decirlo seguros de que nadie podrá con razón tacharnos de apasionados al señor González Trevilla ha prestado muchos servicios desde la Alcaidía a la capital montañesa. Y la capital montañesa, agradecida y noble como es, no puede menos de sentir que el señor Trevilla deje el sillón presidencial del Municipio.

Durante su gestión administrativa se han realizado con feliz éxito muchas obras convenientes, beneficiosas en alto grado para el pueblo santederino. No hay para qué enumerarlas: conocidas son de todos y a la vista de todos están, proclamando, con la indiscutible elocuencia de los hechos, las fecundas iniciativas del Alcaide dimite.

Perpetuado está en esas obras que embellecen la ciudad, en muchas de las cuales supera la utilidad al ornato, con ser éste parte muy principal de ellas, el nombre del señor Trevilla, y con su nombre los aciertos de su gestión al frente de la Corporación municipal.

Cierto que esta secundó eficazmente las iniciativas de ex-alcaide; cierto que dignísimos miembros de ella cooperaron de manera muy activa e inteligente en las labores administrativas del señor Trevilla; cierto que este «hizo sus primeras armas» como Alcalde en circunstancias muy favorables, rodeado y apoyado, casi sin oposición, por aquellos que se dio en llamar concejales «de guante blanco»; cierto que, por tanto, en aquellas circunstancias, su misión era relativamente fácil, puesto que sus iniciativas encontraban terreno fértil en que germinar y desarrollarse en toda su lozanía; cierto que todo esto, y algo más que pudiera añadirse, contribuyó poderosamente a hacer popular su nombre, simpática su figura como Alcalde, loable su gestión administrativa, plausibles sus aciertos; pero cierto, certísimo también, que en todos esos hechos, en toda esa obra meritoria puso el señor Trevilla sus energías, sus «ideas», sus entusiasmos, su inteligencia, su celo, todas las excelentes facultades que en él reconocemos y elogiamos en justicia.

Que otros Alcaldes hayan puesto también en las labores municipales tan buena parte personal, facultades análogas, idénticos méritos, cosa es que ni nosotros ni nadie puede razonablemente negar ni siquiera poner en tela de juicio. Y, sin embargo, sus gestiones al frente del municipio no «resultaron» tan felices, tan aplaudidas por la pública opinión y por su «cego», la prensa. ¿A qué es esto debido?

A las circunstancias en que ejercieron el cargo, a la oposición que encontraron en el seno de la Corporación que presidían, a las intrigas políticas, a las pasiones personales, a las luchas intestinas, a esas mil «pequeñeces» que en muchos casos ahogan las más provechosas iniciativas, que a veces desvían el curso de las «ideas felices», que obstruyen otras el camino por donde ha de marchar una administración digna de encomio, que siempre hacen difícil, cuando no imposible, el buen éxito de la misión confiada a un Alcalde, por iniciador y animoso que éste sea.

Y decimos esto para que nadie tilda de apasionados los elogios que a la gestión administrativa del señor Trevilla tributamos, para evidenciar que la imparcialidad mueve nuestra pluma. Que en esa gestión pueda haber «lunares», que no sea la obra municipal del señor Trevilla una obra perfecta, no hay para qué decirlo, porque axiomático es que «no hay obra humana perfecta».

Pero hay en la del señor Trevilla motivos suficientes, y aun más que suficientes, para justificar la penosa impresión que en la gran mayoría de los santederinos ha producido la noticia de la dimisión de su cargo? Para nosotros es indudable.

Como es indudable también que el señor Trevilla, a pesar de todo, no es «insustituible», y de esto, por evidente, huelga toda demostración. Afirmar lo contrario sería, sencillamente, una bobada ridícula.

Lo que no holgará, antes será muy necesario, es que el que le sustituya en el «sitial» de la Alcaidía demuestre ser digno sustituto del Alcalde a quien el «juicio» político-electoral, los mequinos intereses de partido, ante los cuales nada son ni nada valen, por lo visto, los intereses de los pueblos, han obligado a poner en manos del Ministro de la Gobernación la renuncia del cargo que de real orden le fué conferido y que tan a gusto de la mayor parte del pueblo desempeñaba.

Nosotros, guiados de aquella sabia sentencia: «Operibus credite, non verbis», que es, como si dijéramos: «obras son amores, y no buenas razones», esperamos que las obras del sustituto del señor Trevilla nos demuestren que, no sólo no era éste insustituible, sino que podía ser muy bien sustituido. Y entonces tendremos para el nuevo Alcalde tantos elogios, o más, si los merece, que para el Alcalde dimite.

Entre tanto, sólo podemos decir lo que Agrajes dicen que dijo: «Allá lo veredes.»

VINO DE BUGEAUD. Total. Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemía, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abe. — PRINCIPALES FARMACIAS

NOTICIAS. RHUM CAFÉ. ANIS PERAL. Únicos en su clase, de venta en todos los establecimientos.

J. López Peredo MÉDICO ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades con ellos relacionadas. Calle de Daoíz y Velarde, núm. 21, 3.º

TRASLADO. El acreditado establecimiento de don Bernardo San Miguel, titulado Las Rojas ha sido trasladado a la calle de Atarazanas, donde sus constantes favorecedores encontrarán completo surtido de los géneros ya por ellos conocidos.

El Café más antiguo y acreditado, titulado La Iberia, se vende. Para informes en el mismo, en Santander.

Los Siete Domingos de San José

Se han puesto a la venta en la Administración de este periódico—Wad-Ras, 3, entresuelo—y en la imprenta de la «Propaganda Católica»—Daoíz y Velarde, 15— a 5 céntimos ejemplar y a 350 pesetas el ciento.

A nuestros lectores

Con objeto de corresponder en la medida de nuestras fuerzas al favor y predilección cada día más crecientes que el público dispensa a nuestro diario, hemos pensado tener, además del activo e inteligente corresponsal en Madrid, señor Rodrigo, otros corresponsales telegráficos en las principales capitales de España.

Al efecto y, como habrán visto nuestros lectores en el número de ayer, ha comenzado ya a prestar sus valiosos servicios como corresponsal especial de LA ATALAYA en Barcelona, el distinguido periodista señor Roldós.

El señor Ordóñez, en representación de don Ricardo Sainz, entregó ayer cinco pesetas a cada uno de los soldados Angel Lavidí Zamanillo, Restituto Ortiz Medrano, Gerardo Fernández Díaz y Francisco Castellano Liano, todos ellos procedentes del Ejército de Cuba.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de San Roque de Riomiera.

Los que deseen optar a ella presentarán sus solicitudes en aquella secretaría dentro del término de quince días.

El vicepresidente del Gremio de pescadores de esta ciudad, suplica, por segunda vez, a los socios del mismo la más puntual asistencia, hoy cinco del corriente, a las dos de la tarde, para celebrar junta general en la casa Almotacenia.

Movimiento demográfico

El día 4 de febrero fué el siguiente: Nacimientos: dos varones y dos hembras.

Defunciones: Manuel Ruiz Sarabia, 61 años, Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Juan González y Fernández, 38 años, Alta, 29, tercero.

Angel Sarabia, 5 años, Río de la Pila 18 bajo.

El día 25 del actual, a las diez de la mañana, se subastará en la sala de audiencias del Juzgado de primera instancia de San Vicente de la Barquera, las siguientes fincas:

Una casa habitación en el barrio de Cara, sitio del Vallador, compuesta de almacén, dos pisos y desvan, tasada en 1.000 pesetas.

Un huerto en el mismo barrio y sitio, que mide 147 varas, tasada en 100 pesetas.

Una huerta radicante en el pueblo del Tejo, barrio de Cara, que mide tres carros y tasada en 150 pesetas.

Habiéndose extraviado la libreta de la Caja de Ahorros del Banco de Santander número 8.686, expedida a favor de don Francisco Queipo Alvarez, se ruega a la persona que la haya encontrado, que la entregue en las oficinas de dicho establecimiento.

Se han tomado todas las medidas necesarias para que dicha libreta no pueda cobrarse más que por aquel a cuyo nombre está expedida.

Audiencia

En la Sección segunda se celebró ayer la vista de la causa procedente del juzgado de instrucción de Castro-Urdiales, seguida contra Juan Enrique Zornoza Villanueva, vecino de Sámamo y acusado de que cuestionando la tarde del 26 de julio último con Telesforo Colina, con quien hace tiempo se hallaba enemistado, pasó a vías de hecho lanzando sobre este varias piedras que le produjeron lesiones en la cabeza para cuya completa curación necesitaron veinte días de asistencia facultativa, sin que le quedara defecto ni deformidad alguna.

El Ministerio fiscal calificó el hecho de un delito de lesiones menos graves y de autor al procesado para el que solicitó dos meses y un día de arresto mayor y 40 pesetas de indemnización.

La defensa solicitó la absolución de su cliente, fundada en que éste no era autor de las lesiones sufridas por Telesforo Colina.

Romaneó de ayer

Reses mayores 20 y menores 12, con peso de 3.918 kilos.

Cerdos, 4, con peso de 361 idem.

A las tres y media de la tarde de ayer el guardia municipal Fidel Alonso Sánchez, detuvo en la plaza del Príncipe a una joven llamada Carmen Cifuentes, criada de servicio, que conducía en un capacho, cubierto con un saco, cinco kilos de longaniza, cuatro de costilla de cerdo y tres de lomo que había introducido en la población sin pagar los derechos correspondientes.

Ha sido denunciada la pared que cierra el solar que existe entre la casa núm. 10 de la calle de San José y el Instituto de Carbajal, porque hay en ella grandes grietas y amenaza derrumbarse.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 3 del actual, acordó celebrar las sesiones que fueran necesarias durante el mismo.

Las sesiones se celebrarán a las tres de la tarde.

El alcalde de Ruiloba participa al señor gobernador que el ataque de viruela que hay en aquel pueblo, Faustino Rodríguez continúa mejorando.

Gracias a las acertadas medidas adoptadas por la junta municipal de aquel pueblo, no se ha propagado la epidemia.

Los contribuyentes por el término municipal de Bareyo que hayan sufrido alteración en su riqueza territorial y urbana, presentarán sus declaraciones de alta y baja en la secretaría de aquel Ayuntamiento antes del 10 del actual.

Durante el mes de enero último entraron en el puerto de Castro-Urdiales 24 vapores españoles y ocho extranjeros y 11 buques de vela españoles que hacen un total de 43.

Efectos del indulto

Don Juan Diego, dueño del almacén de vinos y aceites que hay en la calle de los Santos Mártires, se presentó a las ocho y media de la mañana de ayer al cabo de la guardia municipal Manuel Lainz y al guardia Santos Alvarez, manifestándole que en su almacén se había cometido un robo durante la noche anterior.

tá vacío, había un gran boquete por donde entraron los ladrones, los cuales, para que nadie les molestase en su operación, inutilizaron con una llave pequeña y con un clavo la cerradura de la puerta del almacén y además pusieron una tablilla cubriendo el agujero de la llave con objeto que desde fuera no se viera la luz que encendieron.

Con una palanqueta abrieron la caja de caudales y de ella sustrajeron varios valores del Estado y de compañías de ferrocarril, valores que ascienden a cerca de 20.000 pesetas.

Afortunadamente, los señores Diego Hermanos saben los números de todos los títulos y los ladrones no podrán hacerlos efectivos.

Además se llevaron un reloj de oro que no tiene cuerda más que para cinco ó seis horas, dos cadenas de dúbré fino, otra del mismo metal en forma de culebra y 120 monedas de cinco pesetas antiguas.

EL JUZGADO

En los primeros instantes se presentó en el almacén el juez de instrucción señor Trassierra, acompañado del actuario señor Pelayo, y comenzaron a instruir las primeras diligencias; recibiendo declaración a los dueños y empleados del almacén.

También se presentaron en el almacén los inspectores de vigilancia, el jefe de la guardia municipal y algunos agentes de ambos cuerpos.

LOS AUTORES

No se tiene la más mínima sospecha acerca de quienes puedan ser los autores de este robo.

Los señores Diego Hermanos manifestaron que estos últimos días estuvo varias veces en el almacén un individuo que decía deseaba comprar vino.

Se sospecha que este sea uno de los autores pero no se sabe quien es ni donde para, solo se saben, y eso de una manera confusa, las señas personales del mismo.

Como los ladrones entraron por el almacén contiguo al de los señores Diego Hermanos, ha sido detenido un zapatero establecido en la calle de Lepanto, llamado Eugenio Daba García, en cuyo poder están las llaves de dicho almacén.

Dicho individuo ingresó ayer en la cárcel a disposición del señor Juez de instrucción.

Los agentes de policía practicaron ayer multitud de gestiones, pero nada llegaron a averiguar. Sabemos que se sigue una pista que nada tendrá de particular que condujera a la averiguación de quienes son los autores, y no decimos más por no perjudicar la acción de la justicia.

Tal vez mañana seamos más explícitos.

Para el acto de rectificación definitiva del alistamiento que tendrá lugar el día 12 del actual, se cita por los siguientes Ayuntamientos a los mozos que a continuación se expresan:

Polaciones: Florencio Serrano y Rivas. Santa María de Cudeyo: Teodoro Melchor Prado; Alfonso Sanudo Cano; Fernando Sáinz Media; Antonio Fernández; Esteban Ventura Conecha y Manuel Pablo Iglesias.

Escalante: José Luis Velázquez y Victoriano Rodríguez San Emeterio.

Hermanidad de Campó de Suso: Joaquín Butrón Gálvez; Herminio Moradillo Gómez; Eufasio Terán Rueda; Pedro Díez; Victoriano Salces Menéndez; Jesús Hermones Michelena y José Vázquez Hidalgo.

El vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto, don Vicente Aparicio, recibió ayer un telegrama relacionado con el asunto de los expedientes instruidos para determinar los recargos que deba tener la exportación del mineral.

Dica así dicho telegrama: «Madrid 4—340 t. Señor don Vicente Aparicio: Firmado ministro expediente mineral, mañana enviaré órdenes.—Rafael.»

Mañana domingo se celebrará feria de ganado vacuno en Torrelavega.

La guardia civil del puesto de Solares ha detenido a dos hermanos llamados Belisario y Eleuterio Sotrorri y Oti, de 16 y 20 años de edad, por haber abofeteado e inferido una puñalada a traición al salir de un establecimiento a las siete de la noche del miércoles último, a su convecino Eugenio Palacios, vecino de Ceceñas.

El herido manifestó que le agredieron sin haber mediado entre ellos palabra ni ofensa alguna.

Dice que la causa debe ser porque a eso de las cuatro de aquella tarde le había reprendido por proferir palabras mal sonantes.

La herida que recibió el Palacios es de alguna gravedad.

En la tarde del día 1.º del actual, se declaró un violento incendio en las inmediaciones del monte «Ozamiel», correspondiente al pueblo de San Miguel de Luena.

La guardia civil del puesto de Luena y muchos vecinos de los pueblos inmediatos acudieron a extinguir el incendio, pero a pesar de los esfuerzos que emplearon trabajando toda aquella noche, no pudieron localizar el fuego hasta la una de la tarde del día siguiente.

El incendio recorrió una extensión de cincuenta hectáreas y comenzó en la cabecera del monte «Canales» del pueblo de Mollado.

Se ignora quienes puedan ser los autores.

Don Tomás Tijero, alcalde del Astillero, al dar cuenta al gobernador civil de la agresión de que hace pocos días fueron víctimas dos tripulantes del vapor inglés Ellen. dicen que estos hechos ocurren allí con demasiada frecuencia, debido a la aglomeración de obreros de las fábricas de petróleo y de las minas.

Añade que la escasez de la guardia civil en aquel puesto no permita una activa vigilancia, por lo que pide que se aumente el número de guardias.

Es de esperar que el señor Rivas Moreno atienda las indicaciones del señor Tijero, y dé órdenes para que se aumente la fuerza de la benemérita de aquel puesto.

Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10. D.ª BENET, médico y DENTISTA. Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.º

donde hubo un edificio muy notable, que murió, por los años acosado, dejando aquí un vacío irreparable! ¿Cuándo y cómo, señor Ayuntamiento, va a cubrirse ese hueco, ya famoso, donde a las altas horas zumba el viento con gemido angustioso? (Esto si que es poesía y sentimiento! ¡Vaya un párrafo hermoso!) Debe llenarse pronto ese vacío pavoroso, sombrío y contrario al ornato, que a todo el que lo mira le da frío y deja melancólico un buen rato.

Para llenarlo pronto y sin perjuicio, hay medios, y muy varios; pero son los mejores, a mi juicio, hacer un edificio... ó instalar una jaula de canarios!

Los yankees siguen tan corteses. Digo, más corteses que nunca. Ahora han decidido mandar otro buque a Matanzas.

Me chocaba a mí que no lo hubieran hecho antes. Yankees y no ocuparse de Matanzas era una anomalía.

Pero al fin han cumplido como quienes son, y ya ha salido el Montgomery para aquel puerto, simbólico en esta ocasión.

También se ha dicho que iban a mandar buques de guerra a los puertos de la Península. Y nuestro Gobierno lo niega. De manera que todos los indicios anuncian que los barcos vendrán.

En cuyo caso debe recibirse como se merecen. Pero me temo que no se haga esto porque aquí no somos nada cumplidos ni bien educados.

A ver si ahora se sabe hacerlo mejor ¡mil bombas! ¿Quién tiene por ahí la llave de las trombas?

En Valencia, un individuo, vendedor de agua de limón, compró un décimo de la lotería, y por miedo de que se le perdiera, se le entregó a su ovia para que la guardara.

Y la afortunada novia tuvo la buena suerte de que se le extraviara el décimo.

—¿Buena suerte perder un décimo de lotería? Si, señor; porque, al ver que se le había perdido, tuvo miedo de que el novio, desesperado, se tirase al agua... de limón, y sacó otro décimo. Y este otro resultó agraciado con el segundo premio.

Conque me parece que puede llamarse suerte esta figura. Bien puede decir así después de gritar olé: —El décimo lo perdí, pero el premio lo gané!

¡Qué novia esa, compadre! ¡Qué alhaja! De fijo que el novio, no vivió al enamorarse de ella todo lo que valía la chica.

Un doctor turco, el señor Nicolás, ha descubierto y puesto a disposición del Juzgado al microbio de la peste bubónica.

Por lo menos, el tal doctor dice que le ha descubierto. Sólo que como el pobre hombre es turco, puede que muchos le digan que no le creen.

La Voz de Galicia dice que en Santander no tenemos hospitales a propósito para recibir a enfermos y heridos en la campaña de Cuba, mientras que ellos, los coruñeses, disponen de hospitales de los buenos.

¡No faltaba más! Ya estábamos todos nosotros en eso; sí, hombre; los de la Coruña son hospitales soberbios; y aquí, cuando desembarcan los inútiles ó enfermos, los inútiles ó enfermos, ¡vaya! Y por casualidad no piden que el Sardinero sea trasladado en breve a cualquier puerto gallego!

Según leo, los yankees están ensayando desde el mes de noviembre la manera de disfrazar los buques de guerra de modo que parezcan buques mercantes.

Pero dígame usted esto al Gobierno y verá usted lo que responde. Que los yankees disfrazan los buques con el solo objeto de celebrar el Carnaval!

Lluvia, granizo y truenos ha habido anoche... ¡como si ya empezaran las elecciones!

MAS TELEGRAMAS INTERIOR

Manifestación estudiantil

Madrid 4—145 t. Los estudiantes de Zaragoza han organizado una manifestación para protestar de los ataques que el periódico republicano El Progreso, dirigido al exrector de la Universidad de Valencia, señor Moliner.

Los estudiantes, que han recorrido las calles de la población, han quemado algunos números del mencionado diario.

No se ha alterado el orden.

El señor Polanco. El Gobernador civil de Vizcaya señor Polanco, ha retirado la dimisión de su cargo que había presentado al Gobierno.

Por lo tanto, dentro de pocos días, regresará nuevamente a Bilbao.

Descuento. El Gobierno ha conseguido que la tasa de los telegramas para Francia que en lo sucesivo envíe la prensa se satisfaga a mitad de precio.

Firma de la reina. Madrid 4—755 t. La reina ha firmado los decretos siguientes, pertenecientes a Pomento.

Nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio en las provincias de Teruel, Toledo y Jaen.

Ascendiendo a inspector de primera clase al ingeniero agrónomo, don Gumerindo Fraile.

A ingeniero de caminos de segunda clase a don Sergio Nogales.

Nombrando vocal del Instituto geográfico y estadístico, a don Luis Urnaiz.

Table with columns: MADRID, Día 3, Día 4. Rows: Interior, Fin de mes, Exterior, Fin de mes, Amortizable, Obligaciones del Tesoro, Obligaciones de Filipinas, Billetes de Cuba de 1886, Billetes de Cuba de 1890, Banco de España, Tabacaleras, Cédulas del Banco Hipotecario, Londres a la vista, París a la vista.

Table with columns: PARIS, Día 3, Día 4. Rows: 4 por 100 español exterior, Norte de España: acciones, Bolsín de Madrid.

Bolsa oficial de Madrid de ayer

Table with columns: 4 por 100 interior contado, 4 por 100 exterior, Amortizable, Billetes de Cuba de 1886, Billetes de Cuba de 1890, Obligaciones de Aduanas, Obligaciones de Filipinas sin cupón, Acciones del Banco de España, Tabacos, París a la vista, Londres a 60 días vista.

Cotización

De las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza: Deuda 4 por 100 amortizable, B C D y E, 77,50, A, 78,10, B, 77,50. Idem 4 por 100 idem A B C y E, 77,40, C, 77,45. Cédulas hipotecarias de Alar a Santander 112, Londres, 60 días vista, 33,37 33,38. Vista, 33,45, 8 dty 33,52.

Santander 4 de febrero de 1898.—El corredor de urno, Valentín F. Cárceba.

EXTERIOR

Nuevo Panamá

Madrid 4—535 t. Telegrafían de París que se ha descubierto un nuevo chanchullo en el que aparecen complicadas distinguidas personalidades.

Desde hace cinco años los jefes técnicos de los cables venían notando que el contratista encargado de la instalación no cumplía con sus compromisos.

De las averiguaciones practicadas resulta que faltaban 75.000 kilos de cables de acero.

El fraude ha sido de gran consideración. Han sido preses el contratista y varios altos empleados.

El escándalo promovido con tal objeto, ha sido mayúsculo. Créese que tenga grandes complicaciones este asunto que está llamando mucho la atención en la capital de Francia.

El proceso de Zola

El mismo despacho dice que aún no se han repartido los billetes especiales para presenciar en la Audiencia el proceso incoado contra el escritor Emilio Zola, por la campaña que ha hecho en el asunto del capitán Dreyfus.

No se permitirá la entrada sin la consabida papeleta. RODRIGO.

Ultima Hora

Donativo

Madrid 5—1230 m. Telegrafían de la Habana que nuestro representante en Washington, señor Dupuy de Lome, ha remitido al general Blanco ciento doce pesos.

Esta cantidad se la ha entregado al señor Dupuy, mister Olney, secretario de Estado en tiempo de Cleveland, con objeto de que sea repartida entre los reconcentrados.

El gobierno insular ha contestado a mister Olney agradeciéndole su donativo y manifestándole que esa conducta y ese ejemplo deberían imitar los que constantemente se están llamando libertadores de la isla de Cuba, y lo que hacen es contribuir a que se repitan esos censurables hechos de destrucción y exterminio, con los cuales es imposible regenerar a los pueblos que se hallan «en el seno de la muerte».

El telegrama le redactó el ministro insular señor Govín.

¿Otra nota?

En los círculos políticos se asegura que mister Woodford ha presentado una nueva nota al Gobierno español pidiéndole la pronta contestación a otra anterior, en la cual pedía que se marcara por España un breve plazo, durante el cual habría de terminarse la rebelión de la isla.

Con tal motivo se hacen muy sabrosos comentarios, ridiculizando, como se merece, la pretensión de los yankees.

¿Contestará?

Se asegura que nuestro Gobierno piensa contestar enérgicamente a la avilantez del Gobierno de Nueva York.

Decían que, entre otras cosas, los representantes de España harían ver a aquel Gobierno que nuestra nación no consiente a ninguna otra el atrevimiento de inmiscuirse en los asuntos que afectan al orden interior de nuestros estados.

Estos asuntos—dirá también la contestación—debe y puede resolverlos España sin la ayuda ni la cooperación de otras naciones, porque ella sola se basta para llevarlos a cabo, ya que dispone de medios suficientes para realizar semejante empresa a satisfacción del país.

La prensa madrileña

Madrid 5-110 m. Se ha comentado mucho los artículos publicados por la prensa madrileña, los cuales están encaminados a preparar á la opinión para cuantos sucesos puedan ocurrir.

Todos elogian grandemente la campaña de la prensa, estimando que es en extremo patriótica, y que está animada de los mejores deseos.

Como consecuencias de tales artículos la opinión ha dado en pensar que estamos en unos momentos verdaderamente anormales y de difícil solución.

Los círculos políticos son muy frecuentados y las conversaciones solamente versan sobre estos sucesos, relacionados, como puede suponerse, con los de Cuba.

En Turin

Un telegrama recibido de Turin da cuenta de una terrible lucha sostenida entre los obreros hambrientos y la policía.

Parece ser que aquellos se presentaban en actitud hostil al celebrar una manifestación, y al pretender la policía disolver los grupos, ocurrieron los sucesos que telegrafio.

En la contienda salió herido de gravedad un obrero. Diez sujetos que mostraron una verdadera hostilidad á la policía, han sido presos.

El microbio de la peste bubónica. Comunican de Constantinopla que el doctor Nicolás ha descubierto el microbio de la peste bubónica.

Otro conflicto en Viena. Madrid 5-125 m. En Viena ha ocurrido un nuevo conflicto entre los estudiantes alemanes y eslavos.

Malas impresiones. Nótese que el Gobierno se muestra mal impresionado acerca de las cuestiones de actualidad.

En todas las esferas oficiales se nota y advierte igual malestar, aunque en concreto nada se dice.

Los marinos. Los marinos españoles aprecian la actual situación como una de las más graves porque ha atravesado España.

Los barcos americanos. Se habla bastante acerca de la situación que van ocupando los barcos americanos en la isla de Cuba.

Dícese que parece encierran el propósito de bloquear poco á poco la isla.

Llamamiento. Madrid 5-140 m. En los centros oficiales se ha asegurado que los representantes de los arsenales extranjeros donde se están construyendo buques españoles, han sido llamados por nuestro gobierno.

También se asegura que se les han dado terminantes órdenes para que ultimada la mayor brevedad los buques que tienen en construcción.

Urgencia. Se considera necesario por nuestro Gobierno que los acorazados Pelayo, Numancia y Carlos V sean arreglados por completo con la mayor urgencia posible.

Como ha sido tan concreta y terminante la orden que han recibido las casas constructoras estas han dispuesto que en dichos acorazados se trabaje de día y de noche.

Esta disposición se está cumpliendo, pues se trabaja sin descanso para terminar pronto la reposición de dichos buques.

Averías en buques yankees. Ahogados. Dienen de Nueva York que han ocurrido horribles temporales en las costas de Marrasquets.

Han naufragado bastantes buques, habiéndose ahogado cincuenta.

Se desmiente. En la Bolsa han circulado rumores desagradables.

Se decía que había sido detenido, por un barco de guerra yankee, el vapor correo español que salió de Cadiz para Cuba el día 30 del pasado enero.

A última hora han resultado inexactos tales rumores.

No habrá Sucursal

Se ha negado, con fundadas aseveraciones, que el Banco de España piense establecer una sucursal en París.

Hay fondos

El señor Moret ha comunicado al ministro de Marina señor Bermejo, que tiene á su disposición en el Banco de España los fondos necesarios para construir el cruce-ro Puerto Rico.

Extrañeza

La prensa de anoche se fija con extrañeza en la baja ocurrida en la cotización de las Obligaciones de Filipinas, pues en poco tiempo han bajado más de dos enteros, desde noventa y siete enteros y algunos céntimos á que se cotizaban hace cuatro días, á noventa y cuatro noventa.

RODRIGO.

Causa de las deformidades humanas

La causa de la mayoría de las deformidades del cuerpo humano puede hallarse en la insuficiente asimilación del alimento durante la época del crecimiento.

Por supuesto, que no nos referimos á las deformidades algunas veces heredadas, sino á esas imperfecciones de los organismos débiles y enfermos. Cuando los niños están creciendo, necesitan alimento para el desarrollo de los huesos, tanto como para crear carnes sanas. El cerebro mismo que todo órgano vital, requiere estar bien nutrido para poderse desarrollar con perfección; hay un solo medio por el cual el crecimiento se hace con toda perfección, y éste es dando á la sangre alimentos apropiados para el desarrollo natural.

Una de las virtudes de la Emulsión Scott como remedio para los niños, es la feliz combinación de los hipofosfitos de cal y sosa perfectamente amalgamados con el aceite de hígado de bacalao.

Los hipofosfitos mantienen el cerebro, estimulan el apetito, entonan los nervios y facilitan el desarrollo de los huesos, mientras que el aceite de hígado de bacalao nutre la parte muscular y carnosa del cuerpo.

El resultado de tomar la Emulsión Scott, es que los niños reciben de ella un alimento provechoso que á veces no obtienen por otro medio, y siempre verá el aumento de carnes, fuerza y solidez de los huesos al poco tiempo después de tomar esta poderosa preparación.

Si todas las madres conociesen los beneficios de la Emulsión Scott, nunca dejarían de estar provistas de esta preparación para sus niños. Nuestras palabras están apoyadas por el Dr. D. Manuel Alamán Biscarrri, de Jerez de la Frontera.

Dr. Manuel Alamán Biscarrri, Ginecólogo y Parto-pala, Jerez de la Frontera.

Certifico: que hace bastantes años tengo empleado la Emulsión Scott, y ni una vez he tenido que arrepentirme de su uso, pues es el medicamento que mejor tolera el estómago, y más grato es al paladar de los niños.

Respecto á sus indicaciones, son múltiples, pero en todos aquellos afectos cuya manifestación más capital es la deficiencia en la energía funcional de los órganos, es insustituible por sus buenos efectos. Yo tengo la convicción de que entre las preparaciones farmacológicas, tónicas y de acción sobre el aparato respiratorio es sin duda alguna la mejor; nunca me cansaré de recomendarla.—MANUEL ALAMÁN.—Enero 7 96.

ANISETE ALFREDO

El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día. Tanto éste como el ANIS TIERRUCA, pídense en todos los establecimientos.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suances CALLE DE HERN N CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores amplios é independientes Plato del día: Pichones á la cazadora. SE SIRVEN ANGULAS

SE ALQUILA

un piso amueblado en el mejor sitio de Miranda. En esta administración informarán.

Se vende la madera y leña de

los chopos del Paseo de la Concepción. Informarán, Tienda Asilo, Maliaño. Manuel Gutiérrez y compañía.

English taught

El profesor de inglés señor Menéndez abrirá dos nuevas clases (teóricas y prácticas) de dicho idioma una de 5 á 7 y otra de 7 á 9, en en el COLEGIO DE SAN FRANCISCO (Animas, 8.) Honorarios por ambas clases: DIEZ PESETAS; por una sola seis pesetas mensuales. El objeto que se propone es el de popularizar y que se hable con toda perfección la lengua inglesa tan necesaria hoy día.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Especios.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL

NUEVO TALLER DE MARMOLERIA, ESCULTURA Y CANTERÍA

FEDERICO GOMEZ Alameda Primera, 14 Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, fregaderas, tapas para muebles y cuanto se relaciona con la industria. Precios desconocidos hasta el día Esta casa traslada panteones del antiguo al nuevo cementerio.

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica. INMENSO SURTIDO FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA Fíjase bien: SAN FRANCISCO, 25

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA ESPEJOS, CAMAS, JERGONES DE MUELLES sillarías de paja REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Vapores de Ibarra y compañía DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores á fletes reducidos. SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 12, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

Libros

baratos. Ilustrac.—Derecho.—Literat.—Novelas.—Francés.—Isabel II, 10, barbería.

CORSETERÍA Y ORTOPEDIA

Eustasia Brun

San Francisco, 19.—SANTANDER—San Francisco, 19

A LAS SEÑORAS

que padezcan de hernias, descomens de la matriz y catarros al vientre, comunica la propietaria de aquella antigua y acreditada casa que en la misma se confeccionan los verdaderos y únicos aparatos ortopédicos para remediar dichas dolencias, sin que el empleo de ellos moleste lo más mínimo á la paciente. Se confeccionan también en dicho establecimiento fajas para la suspensión y disminución del vientre, y aparatos que corrigen las desviaciones de la espina dorsal, los cuales están recomendados por los facultativos para aliviar esas enfermedades y corregir defectos ó imperfecciones de estructura. Asimismo se confeccionan corsés de variado gusto y con los mejores géneros del extranjero.]

19, SAN FRANCISCO, 19

EUSTASIA BRUN

EL TOISON

PARA AGUINALDOS

Esta casa ofrece al público, hasta fin de mes, DIVERSOS SALDOS, propios para aguinaldos, y además una gran rebaja de precios en todos los artículos. Los vestidos de fantasía y las confecciones, por la mitad de su valor. Astracanes, felpas, paños y demás artículos para capas y abrigos, á precios como en ninguna otra casa. Preciosos cheviots ingleses para vestidos á 1'50 pesetas.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA Viuda de Rosendo Diego y Compañía

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, deale 2 50 en adelante. 8, San Francisco, 8.

L'Union

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1828

Establecida en Paris, 15, rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de diciembre de 1895

Table with 2 columns: Item, Amount. Capital social: 10,000,000 Pesetas. Reservas: 9,635,000. Primas á recibir: 75,183,878.

Total de garantías: 94,818,878. Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1895: 15,559,809,308. Sinistros pagados desde el origen de la Compañía: 202,000,000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de aquellos en caso de siniestro. Los sesenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado de la provincia de Santander: ENRIQUE AZCUÉ CALLE DE SAN FRANCISCO, 17, SANTANDER

EL ANISETE EXTRAÑO! reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en todos los establecimientos bien surtidos. Lo hay DULCE y SECO, debiendo el comprador indicar siempre la clase que prefiera. CUIDADO CON LAS IMITACIONES

A VISO Para obtener los pavimentos de mosaico y baldosas de excelentes resultados, comprarse siempre los que fabrica la acreditada casa de VENANCIO VALDERRAMA BURGOS, 39 Y 41, SANTANDER

Se vende un establecimiento de comestibles y bebidas, por no poder atender su dueño, en la calle de Burgos. Informarán: Santa Lucía, 18 estanco.

Obra de la Propagación Católica DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS EL NUEVO TESTAMENTO Forma un volumen de 424 páginas, de una impresión clara y limpia, encuadernado en tela flexible y adornado con una lámina. Va enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc. Se vende en la administración de este periódico, á 1'50 pesetas ejemplar.

—¿Conque hay mucha gente?... Cuidado que no se escape. —¿Soy yo acaso esbirro?—dijo de botones dentro el posadero; pero no dió contestación alguna. —Volved, pues, á vuestra casa y tened juicio, —continuó él escribano. —Yo siempre lo he tenido. Useñoría sabe que jamás ha habido queja contra mí. —¡Bien! ¡bien! No creais que la justicia haya perdido su fuerza. —¿Yo? Por amor de Dios, yo nada creo: solamente en mi oficio. —Siempre la misma cantinela... ¿Teneis algo más que decir? —¿Que quiere useñoría que diga más? La verdad es una sola. —Basta: si fuere necesario, informareis más por menor á la justicia. —Yo nada más tengo que decir. —Cuidado con dejar que se vaya. —Espero que el señor Capitán de justicia sabrá que he venido inmediatamente á cumplir con mi obligación. Beso á useñoría las manos. Al rayar el día hacía ya siete horas que Lorenzo roncaba, y todavía estaba en lo mejor de su sueño, cuando le despertaron dos fuertes sacudimientos en los brazos, y una voz que desde los pies de la cama gritaba: Lorenzo Tramallino. Movióse, sacudió los brazos, abrió con trabajo los ojos, y vió á los pies de la cama un hombre vestido de negro, y á otros dos armados, uno á cada lado de la cabeza. El pobre, entre la sorpresa, el no estar bien despierto y el efecto del vino, quedó como encantado, y creyendo que soñaba, y no gustándole el

meter actos indecentes contra las armas de S. E. —Dígame useñoría por amor de Dios, ¿cómo puede ser parroquiano mío un hombre que lo veo por primera vez? El diablo, perdone useñoría, es quien me lo trajo á mi casa. Si yo le conociera, ¿hubiera tenido necesidad de preguntarle su nombre? —Pero en vuestra casa, en vuestra propia presencia, se han dicho cosas horribles; ha habido palabras denigrativas, expresiones sediciosas, murmuraciones, gritos, alborotos. —¿Cómo quiere useñoría que tenga yo cuenta con todos los disparates que pueden decir tantos gritadores, que hablan todos á la vez? Yo soy un pobre, y debo cuidar de mis intereses, y además, useñoría bien sabe que perro ladrador nunca fué mordedor. —Sí, sí, déjalos que hagan y digan: mañana veréis cómo se les obliga á volver en su acuerdo. ¿No creéis que así sea? —Yo, señor, nada creo. —¿Que la canalla se apodere de Milán? —¡Disparate! —Ya vereis lo que se arma. —Ya entiendo: el Rey será siempre Rey: el que tenga que pagar pagará. Un pobre padre de familia en nada se mete. Useñorías tienen la fuerza, y á useñorías toca emplearla. —¿Teneis todavía mucha gente en la posada? —Muchísima. —¿Y ese vuestro parroquiano continúa alborotando? —Ese forastero, querrá decir useñoría, se ha ido á la cama.

de salir del pantano; por lo que á mí toca, yo pondré remedio: ¿cómo si yo quisiera saber tu nombre por curiosidad! ¡A mí que me importa que te llames Tadeo ó Bartolo! ¡A la verdad que tendré yo un gran gusto en estar siempre con la pluma en la mano! No sois vosotros solos los que ven las cosas como ellas son. Yo también sé que hay bandos que nada significan porque no se cumplen, y seguramente no es esta una gran noticia para que venga á dárnosla un patán de la sierra. ¿Y no sabes tú que los bandos contra los dueños de fondas, posadas y hosterías se observan con rigor porque valen el dinero? ¿Y quieres andar por el mundo? ¿Sabes tú que el pobre posadero que pensase como tú, y no preguntase el nombre de los que le honran hospedándose en su casa, sabes tú, bestia, lo que le sucedería? «Bajo pena de trescientos escudos, dice el bando, á cualquiera de dichos posaderos, taberneros y demás nombrados arriba.» ¿No hay más que soltar trescientos escudos? ¡Y para emplearlos tan bien! «De los cuales las dos tercias se aplicarán á penas de cámara, y el resto al acusador ó delator.» ¡Qué buen sujeto! «Y en caso de insolvencia, cinco años de galeras al arbitrio de S. E.» ¡Ahí es un grano de anís! ¡Gracias, señor excelentísimo! Al concluir estas palabras, ya el posadero estaba en el umbral del palacio de Justicia. Allí, como en las demás secretarías, todo estaba en movimiento. En todas partes se trabajaba en expedir las órdenes que con la más oportuna para el día siguiente, tanto á fin de quitar todo pretexto á los atrevidos que desearan nuevos alborotos, como para poner la fuerza en las manos de los que

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE: Capital...	4'00 pesetas	Ultramar, Cuba, Puerto Rico y de más poblaciones de estas islas, un año...	30,00 pesetas
Fuera...	4'50	Extranjero, un año...	40'00
AÑO Capital...	15'00		
Fuera...	16'00		

ANUNCIOS

En primera plana...	50 céntimos la línea
En tercera...	10
En cuarta...	5
En noticias...	25
Comunicados á precios convencionales.	

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana...	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana...	12 pesetas
A 4	125	A una columna, en ídem ídem...	8
A 3	50	A dos columnas, en cuarta plana...	8
A 2	16	A una columna, en ídem ídem...	4
A 1	12		

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana.
Salida de la Administración, á las 12'30 tarde.
De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12'15 tarde.
Salida de la Administración, á las 4 tarde.
De Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1'25 tarde.
Salida de la Administración, á las 2'25 tarde.
Peñones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.
Correo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale el día 22.
Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12'30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.
Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.
Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena.
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.
Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.
Tren de mercancías. Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.
De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y 8'27 noche.
De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3 7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.
De Valmaseda á Bilbao: Salidas, 8'30 mañana y 3 y 7 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.
De Aranguren á Valmaseda: Salidas, á las 11'10 mañana. Llegada, á las 11'28.
De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegadas, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11'53 mañana. Llegada, á las 1'32 tarde.
De Marrón á Santander: Salida, á las 7'20 mañana. Llegada á las 9'4 mañana.
De Santander á Solares: Salidas á las 8'25 mañana y 12'30, 3 y 6'30 tarde. Llegadas, á las 9'3 mañana, 1'9, 3'39 y 7'9 tarde.
De Solares á Santander: Salidas á las 7'15 y 11 mañana, 2 y 5'30 tarde. Llegadas, á las 7'57 y 11,39 mañana y 2'39 y 6'9 tarde.
Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.
El tren número 4 no admite viajeros para Solares.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'35 y 11'5

mañana, y á las 2'30 y 5'35 tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

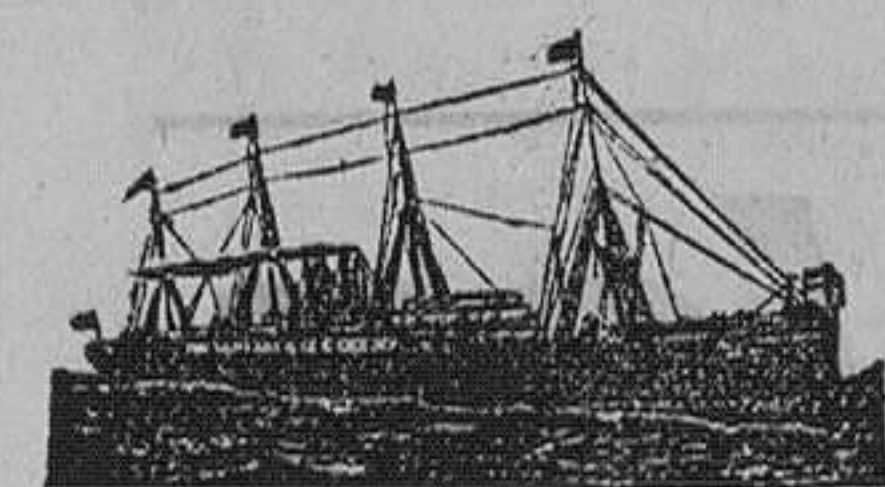
La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.
De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'25 de la mañana y á las 5'15 y 6 de la tarde.
Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

SERVICIO DE LOS

Vapores de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona á 6, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor

Alfonso XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de febrero.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Koruchos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.
De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.
El vapor

Leon XIII

su capitán don Aurelio Gómez. Saldrá de Barcelona el 26 de febrero.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz
Ciudad de Cadiz
su capitán don Benigno Lavin. Saldrá de Cadiz el 7 de febrero.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán
El vapor

Rabat

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de febrero.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª.

Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Horticultura, Arboricultura y Floricultura de RAMON ESCALANTE

JARDINERO Y PROPIETARIO

Calle de Magallanes, número 36, Santander

Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, Arbustos floridos y de adorno, Rosales, Claveles, Cebolletas y demás semillas de flores, Hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.

REMITE CATÁLOGOS GRATIS Á QUIEN LO DESEE

Instituto de Vacunación de Santander

CONCORDIA, 7, DUPLICADO.

Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en

Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40
Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.
Contribuyen á hacer desaparecer los Comozones, Frrritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Menor: En todas las Farmacias.
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIÁ farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de DOS pesetas en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.
Se vende en la droguería de

CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA
CALLE DE LA BLANCA, 15.—A DOS PESETAS CAJA

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRINAULT Y C.ª

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dió á conocer el difunto Mr. Bonjean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.
Y la SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del DOCTOR COSTAS
inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, doctor Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

González y Fernández

ALMACENISTAS AL POR MAYOR de carbón de piedra para vapor y cocinas

FÁBRICA DE CERÁMICA «LA COVADONGA» EN MURIEDAS (Santander)

Gran surtido de materiales de construcción á precios convencionales.
Para precios y pedidos dirigirse á su dueño
D. RAMÓN GONZÁLEZ REVOLLAR
Cuesta del Hospital, núm. 2, tienda

SANTANDER
Imprenta de La Propaganda Católica Diaz y Velarde, núm. 15

Se vende papel viejo
En esta Administración

estaban acostumbrados á hacer uso de ella. Se aumentó la tropa en casa del Director de provisiones; se atajaron las bocacalles con vigas y carros; se mandó á los panaderos que amasasen pan sin intermisión; se despacharon propios á los pueblos inmediatos con orden de remitir trigo á la ciudad, y para cada horno se destinaron diputados nobles, que al amanecer se trasladasen á ellos, á fin de cuidar del repartimiento del pan y contener á los turbulentos con su autoridad y buenas palabras; pero para dar, como se suele decir, un golpe al caballo y otro á la silla, y hacer más eficaz la blandura con un poco de temor, se trató también de echar mano á algunos de los alborotadores, y esta era principalmente la atribución del capitán de justicia, cuya disposición respecto de las asonadas y de los sediciosos es fácil inferir cual sería.
Sus lebreles ya estaban en campaña desde el principio del alboroto, y aquel famoso Ambrosio Fusella era, como lo dijo el posadero, un esbirro disfrazado que recorría las calles con encargo de coger infraganti á alguno, seguirlo, apuntar su nombre y pescarle luego por la noche cuando todo estuviese sosegado, ó á la mañana siguiente. Habiendo oído cuatro palabras del sermón de Lorenzo, le señaló inmediatamente, pareciéndole que aquel individuo era el más á propósito para su intento. Conociendo además que era forastero, pensó dar el golpe maestro de conducirlo en caliente á la cárcel, como la posada más segura de la ciudad; pero por entonces se le volvió el sueño del perro, como hemos visto pudo, sin embargo, llevar á sus jefes el nombre, apellido y patria, con otras muchas señas de conjetura; por manera

que cuando llegó el posadero á dar razón de lo que sabía de Lorenzo, ya estaban allí mejor enterados que él. Entró, pues, en la oficina de costumbre, y dió su denuncia, diciendo que se había hospedado aquella noche en su casa un forastero, el cual jamás quiso manifestar su nombre.
—Habeis cumplido con vuestra obligación dándonos semejante aviso,—dijo un escribano saltando la pluma;—pero ya lo sabemos.
—¡Gran misterio!—dijo el posadero para sí;—¡por cierto es una gran habilidad!
—Ya sabemos también—continuó el escribano—ese nombre tan misterioso.
—¡Qué diablo?—dijo el posadero en su interior;—eso del nombre ya pica en historia.
—Pero vos—replicó el otro con seriedad—no lo decis todo francamente.
—¿Qué tengo que decir?
—¡Ya, ya! Sabemos muy bien que ese forastero llevó á vuestra posada una gran cantidad de pan robado ó adquirido en la asonada.
—Viene un hombre con un pan en el bolsillo, ¿y he de saber yo dónde lo ha tomado? Porque hablando como si estuviera en la hora de mi muerte, puedo jurar que no le ví sino un solo pan.
—Bueno es disculpar y defender siempre á los bribones. Según vosotros, todos son hombres de bien. ¿Cómo podeis probar que aquel pan era bien adquirido?
—¿Qué he de probar yo? En eso no me meto. Mi oficio es de posadero.
—Sin embargo, no podeis negar que ese vuestro parroquiano ha tenido la insolencia de profirir palabras injuriosas contra los bandos, y de co-

sueño, se agitaba como para acabar de despertarse.
—Vamos, ¿habeis oído? Lorenzo Tramallino,—dijo el hombre vestido de negro, que era el escribano de la noche anterior:—ea, pues, levantaos y venid con nosotros.
—¡Lorenzo Tramallino!—exclamó Lorenzo.—¿Qué significa esto? ¿Qué me quieren ustedes? ¿Quién les ha dicho mi nombre?
—Menos palabras, y levantaos pronto,—dijo uno de los esbirros, agarrándole de nuevo por un brazo.
—¿Cómo? ¿qué tropelía es esta?—gritó Lorenzo retirando el brazo:—¡posadero! ¡amigo posadero!
—Nos les llevamos en camisa?—preguntó el mismo esbirro al escribano.
—¿Habeis oído?—dijo éste á Lorenzo:—y así se hará, si no os despacháis á vestiros para venir al momento con nosotros.
—Pero ¿y por qué?—preguntó Lorenzo.
—El porqué os lo dirá el señor capitán de justicia.
—¿Yo? Yo soy un hombre de bien; nada he hecho, y me admiro...
—Tanto mejor, así despacharéis al momento, y podéis marcharos á donde queráis.
—Déjame ustedes, pues, que me vaya desde ahora,—dijo Lorenzo; nada tengo que ver con la justicia.
—Ea, acabemos,—gritó uno de los esbirros.
—¿Nos lo llevamos de veras?—añadió el otro.
—¡Lorenzo de Tramallino!—dijo el escribano.
—¿Cómo sabe su señoría mi nombre?
—Cumplid con vuestra obligación,—dijo el es-